

Registro de antigüedad de choferes del Servicio Público de Transporte.

Dependencia: **Secretaría del Transporte**
Entidad federativa: **Jalisco**
Homoclave: **JAL-SETRANS-93**
Personas que han visitado este trámite: **4527**

Registro de antigüedad de choferes del Servicio Público de Transporte.

Permite la actualización y/o acreditación de antigüedad como conductor de Transporte Público.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el interesado requiera acreditar la antigüedad y cuente con las constancias necesarias para la actualización de su expediente.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado

¿Qué obtengo?

- Constancia

¿Cuánto cuesta?

168.00 pesos

¿Dónde puedo realizar el pago?

- En la dependencia
- Tesorería

¿Cuánto me tardo?

- 15 Días hábiles

Observaciones

Una vez admitida la solicitud de registro y/o inscripción el Registro Estatal contará con un término improrrogable de 10 días hábiles posteriores a la recepción de la documentación presentada por el solicitante, para determinar si es procedente o improcedente; la cual se hará del conocimiento por escrito al solicitante o en su caso expedirá la constancia correspondiente para acreditar el registro o inscripción. Si dentro del término señalado no se reúnen los requisitos, se prevendrá al solicitante por escrito y una sola vez para que subsane las omisiones en un plazo de cinco días hábiles para entregar la documentación o cumplir con los requisitos que hubiera omitido, transcurrido ese plazo no hubieren sido satisfechos o no fueron entregados se desechará de plano la solicitud.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Movilidad, Seguridad vial y Transporte del Estado de Jalisco
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre del ordenamiento: Reglamento del Registro Estatal de Movilidad y Transporte
Artículo: 25
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023
Artículo: 23
Fracción: xxi
Inciso: f y j

Criterios de resolución

- Cumplir con los requisitos establecidos.
- Realizar el pago de derechos correspondientes.
- Realizar el pago de derechos correspondientes.

Documentos o requisitos

Formato - solicitud

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Solicitud de inscripción y/o acreditar antigüedad como conductor de transporte público en modalidad Taxi. También será proporcionada de manera gratuita en la Unidad de Inscripción al Transporte Público del Registro Estatal de Movilidad y Transporte.

- Acta de nacimiento

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Acta de nacimiento

- Identificación oficial con fotografía

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía (ambos lados) vigente como IFE, INE, Pasaporte, Licencia de conducir; cédula profesional, cartilla militar.

- Licencia de conducir

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Licencia de conducir vigente acorde a la modalidad del servicio público que se esté prestando.

- Comprobantes de antigüedad como chofer de transporte público

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Además de los documentos señalados, para acreditar la prestación del servicio, y de esa forma de poder acreditar su antigüedad como chofer, conductor u operador de vehículos de servicio público deberá anexarse: a) Original y copia de gafetes, credenciales, identificaciones como operador de servicio público de transporte, revistas vehiculares, constancias de cursos relativos a la educación vial, resoluciones, cédulas de notificación de infracciones expedidas por el Departamento de Transito, Secretaría de Vialidad y Transporte y/o la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco. b) Pólizas de Seguro, recibos de pago o depósitos bancarios por concepto de pago de seguro o mutualidad, incidentes viales que ocurrieron en la prestación del servicio (asaltos, robo de vehículos, pérdida de placa, choques, etc.) averiguaciones previas. c) Credenciales o gafetes con fotografía, recibos de nomina, recibos de cuotas sindicales, tarjetas de control de pago, administrativos, constancias laborales, contratos expedidos por sitios, organismos públicos descentralizados, empresas de transporte público, sindicatos, organizaciones, y las personas jurídicas que constituyan los concesionarios del servicio público de transporte colectivo, legalmente constituidas. d) Para el aprovechamiento de concesiones de taxi en todas sus modalidades ya sea como titular, beneficiario, arrendatario o administrador previstos en la

fracción VII, del artículo 121 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; y para fines de acreditar la antigüedad como conductor, chofer u operador de vehículos de servicio público bajo esas modalidades, se deberá anexar al contrato, la resolución viable y positiva del área correspondiente de la Secretaría, en la que aprueba dicho aprovechamiento habiendo cumplido con los requisitos previstos en estos supuestos. e) Los documentos análogos previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios. III. Con la finalidad de mantener actualizada su inscripción ante la Dirección de Registro Estatal, los choferes del servicio público de transporte en cualquiera de sus modalidades, deberá seguir con las mismas formalidades anteriormente señaladas, a excepción de los documentos de identificación que ya se encuentren agregados al expediente relativo al registro de antigüedad, con la salvedad de presentar alguno de ellos en el supuesto de que exista modificación a dichos datos posteriores a la fecha inicial de su registro.(PRIMER PÁRRAFO) IV. Promoción con la finalidad de conocer el estado que guarda la solicitud presentada: a) Solicitud de inscripción por escrito que será proporcionada de manera gratuita por el Registro Estatal.

- Formato - solicitud

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: 2.- Solicitud para actualizar inscripción para la prestación en el servicio público como conductor de vehículo de transporte público en su modalidad Taxi.

- Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de Domicilio (menor a tres meses de vigencia).

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Presentar la documentación requerida.
2. Realizar el pago de derechos correspondientes.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Unidad de Inscripción al Transporte Público del Registro Estatal de Movilidad y Transporte.

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 39.19.24.00 , extensión: 17105

Domicilio: Av., Circunvalación División del Norte #S/N

Número interior: S/N

Entre las calles: Av. Prolongación Alcalde y Félix Palavicini.

Descripción de ubicación:

Frente a Soriana Tránsito.

Horarios

Horario de atención: 08:30 a 16:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:30 a 16:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horario de entrega: 08:30 a 16:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes